

# Condiciones para la prestación de los servicios de comercio FOREX y el uso de la plataforma de MetaTrader 4AM

# CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIO FOREX Y EL USO DE LA PLATAFORMA DE METATRADER 4AM

Vigente a partir de \_\_\_\_\_

AM proporciona al Cliente con los Servicios de Comercio de Forex a través de MetaTrader 4 AM de acuerdo con estos Términos de las Disposiciones de los Servicios de Comercio de Forex y el uso de Plataforma Comercial MetaTrader 4 AM (en adelante **los Términos**). Las Condiciones Generales de AM son aplicables a los Términos en la medida en que los primeros no están en conflicto con los presentes Términos.

## 1. Definiciones

**“Condiciones Anormales de Mercado”** significa o bien Mercado Rápido o Mercado Estrecho.

**“Cuenta”** significa la cuenta personal del Cliente para el cálculo interno, donde se registran todas las transacciones del Cliente, los órdenes y balances.

**“Historial de la Cuenta”** significa un registro de transacciones completadas, operaciones de balances y ordenes canceladas en la Cuenta.

**“AM”** significa Admiral Markets AS, una empresa de Estonia inscrita en el registro mercantil en el registro nº 10932555.

**“Cuenta Corriente AM”** es una cuenta abierta AM en el custodio que es una entidad de crédito.

**“Ask”** es el precio al que un vendedor o un creador de mercado está dispuesto a aceptar de un instrumento negociable, también conocido como el precio de oferta, un precio para establecer una posición de compra abierta.

**“Margen Disponible”** es un resto de fondos en la Cuenta con la deducción del margen, Ganancias/pérdidas flotantes y sumario de rollovers.

**“Servicios de Mercado Forex”** son los servicios relacionados para negociar con CFD sobre Spot FOREX, acciones, metales preciosos, contratos de futuros y otras herramientas comerciales.

**“Balance”** es el resumen del resultado financiero de todos los fondos depositados y retirados de la Cuenta, y de todas las posiciones cerradas en la Cuenta.

**“Bid”** el precio en el que un vendedor o un creador de mercado está dispuesto para comprar un instrumento negociable; un precio para establecer una posición de Venta abierta.

**“Límite de Compra”** es una Orden Pendiente para establecer una Posición de Compra abierta en la Cuenta en caso de que el precio sobre el instrumento especificado caiga hasta el nivel establecido; sólo puede ser ejecutado en el precio Ask y colocado por debajo del actual precio Ask del instrumento especificado.

**“Posición de Compra” (“Compra”)** es una Posición Abierta que representa la esperanza de que el precio de mercado se incremente. Por ejemplo, comprando la divisa base contra la Cotización de divisas o comprando un Contrato por Diferencias sobre un tipo de activo subyacente.

**“Stop de Compra”** es una Orden Pendiente para establecer una Posición de Compra abierta en la Cuenta en caso de que el precio sobre el instrumento especificado suba hasta el nivel establecido; sólo puede ser ejecutado en el precio Ask y colocado por encima del actual precio Ask del instrumento especificado.

**“CFD”** o **“Contrato por Diferencias”** es un objeto de transacción electrónica basado sobre la fluctuación del precio de un activo subyacente (por ejemplo, acciones o contrato de futuros).

**“Gráfico”** es una representación esquemática de las cotizaciones históricas en forma de líneas, barras o velas.

**“Cliente”** cualquier persona física o jurídica que haya suscrito el contrato como cliente de AM.

**“Archivo de registro del Cliente”** es un archivo de texto localizado en la carpeta MetaTrader4/Logs utilizado para la grabación de todas las solicitudes del Terminal del Cliente. El Archivo de Registro del Cliente se crea en forma de archivos separados diariamente.

**“Terminal del Cliente”** es el programa MetaTrader 4 versión 4xx diseñado para el comercio del Clientes, ejercer la supervisión de las Cuentas, obtener Cotizaciones en tiempo real e históricos, noticias e información del mercado que AM puede poner a disposición del cliente; también se utiliza comúnmente para el análisis técnico, la negociación automatizada por Asesores Expertos y para la Información de Clientes a través del sistema de correo interno.

**“Cerrar”** es una solicitud o instrucción para cerrar una posición específica en el precio de mercado actual.

**“Cerrar Por (Close By)”** es una solicitud o instrucción para cerrar las dos Posiciones Fijas en el mismo instrumento.

**“Comisión”** es una cantidad de pagos de servicio cargados por AM a la Cuenta.

**“Detalles del Contrato”** los parámetros de un instrumento especificado por AM para el Cliente de comercio y publicados en el sitio web.

**“Par de divisas”** un instrumento de comercio basado en el cambio del valor de una divisa contra otra moneda.

**“Negociador”** empleado de AM responsable de aceptar las Peticiones del Cliente, ejecutar las de Órdenes de Clientes y para llevar a cabo la liquidación de las Posiciones Abiertas del Cliente en el caso de Stop de Salida.

**“Alimentación de Datos (Datafeed)”** flujo de Cotizaciones en la plataforma de negociación MetaTrader 4 AM.

**“Caducidad”** es una instrucción para la cancelación de la Orden Pendiente en el tiempo y fecha especificado.

**“Ejecución sobre Petición”** En este modo, la orden de mercado es ejecutada al precio recibido previamente por el corredor. Los precios para una cierta orden de mercado son dirigidos por el corredor antes de que la orden sea enviada. Una vez que los precios han llegado, la ejecución de las órdenes al precio indicado puede ser confirmada o rechazada.

**“Ejecución de mercado”** – En este modo de ejecución de órdenes, el corredor toma una decisión sobre el precio de ejecución de órdenes, sin ningún debate adicional con el comerciante. El envío de la orden en tal modo implica el consentimiento anticipado a su ejecución a este precio.

**“Asesor Experto”** es un programa escrito en MQL4 (MetaQuotes Lenguaje 4) y ejecutado por el Terminal del Cliente para el comercio automatizado en la Cuenta.

**“Equidad”** un valor neto de fondos en la Cuenta.

**“Error explícito”** un suceso cuando la posición de apertura o cierre del precio difiere significativamente del precio de mercado en el momento de la ejecución o de un evento cuando la ejecución de la Orden del Cliente o solicitud es incompatible con su Orden o Solicitud en sentido general.

**“Ganancias/Perdidas Flotantes”** una diferencia de valor entre la Equidad de la Cuenta y el Saldo.

**“Hueco (Gap)”** es una diferencia significativa entre dos Cotizaciones consecutivas. El Gap puede ser mostrado en el Gráfico como un campo en blanco entre las barras o velas cuando el período de tiempo entre las dos Cotizaciones cubre el gráfico de barras o velas al tiempo de cierre.

**“Términos Generales”** son los Términos y Condiciones de Admiral Markets AS.

**“Margen de Cobertura”** es el margen de requisitos de AM necesarios para mantener Posiciones Fijas.

**“Margen Inicial”** o **“Margen”** es un valor resumido de fondos de Cuenta reservados como garantía de seguridad para la apertura y mantenimiento de la Posición Abierta del Cliente de acuerdo con los requisitos de margen de AM.

**“Ejecución Instantánea”** es un tipo de ejecución de petición para que todas las Cotizaciones mostradas en el Terminal del Cliente puedan ser aceptadas por AM para el comercio de cliente sin solicitudes preliminares para las cotizaciones.

**“Disposiciones Imperativas”** son las disposiciones jurídicas contenidas en los actos jurídicos que no pueden ser derogadas por acuerdo para el beneficio de AM.

**“Apalancamiento”** una relación de tamaño/margen de la transacción, por ejemplo, el 1:100 de apalancamiento se entenderá que el Cliente está obligado a tener el 1% del tamaño de la transacción en su Cuenta como garantía de seguridad (es decir, Margen).

**“Inicio de Sesión (Login)”** es el número de identificación único de la Cuenta.

**“Posición Fija”** una posición que consiste en la igualdad de posiciones largas y cortas en el mismo instrumento. Para Posiciones Fijas se requiere el 50% de resumen del Margen para ambas posiciones.

**“Lote”** es una unidad de tamaño de la transacción en MetaTrader 4, con referencia a los Pares de Divisas, 1 Lote es igual a un contrato de 100.000 unidades en la moneda base; con referencia a valores CFD's, 1 Lote es igual a una unidad de un activo subyacente.

**“Tamaño del Lote”** es una cantidad de unidades de moneda base o las unidades de activo subyacente especificadas por los Detalles del Contrato de AM como tamaño de la transacción por un (1,0) lote estándar.

**“Nivel de Margen”** es una proporción de porcentaje de la Equidad/Margen.

**“Margen de Comercio”** es el servicio comercial de Cliente utilizando la técnica de Apalancamiento que proporciona al Cliente con la capacidad para hacer transacciones superiores a su depósito de Cuenta.

**“Apertura del Mercado”** el momento en el que los instrumentos se hacen disponibles para el comercio de Cliente después de fines de semana, días festivos, intervalos de cierre regular o tiempos de inactividad del servidor.

**“Orden de Mercado”** es una instrucción electrónica para la apertura de una posición en la Cuenta en el precio de mercado actual.

**“MetaTrader 4 AM”** es una plataforma de software diseñada para el comercio en línea, consistente en: Cliente MetaTrader 4, MetaTrader 4 Server, MetaTrader 4 Data Center, MetaTrader 4 Multiterminal, MetaTrader 4 Mobile, MetaTrader 4 Smartphone formando la base tecnológica de los servicios de Cliente de comercio de AM.

**“Modificar”** es una Solicitud de modificación del nivel de la Orden Pendiente, una solicitud para la colocación, cancelación o modificación o “Stop Loss” o “Toma de Beneficio” en una posición abierta u Orden Pendiente.

**“Múltiple Close By”** es una Solicitud o instrucción para cerrar todas las Posiciones Fijas en la Cuenta.

**“Condiciones Normales de Mercado”** lo contrario al Mercado Rápida y la ausencia de errores en los datos del mercado.

**“Posición Abierta”** un contrato de compra o venta de un instrumento que esté en vigor en la Cuenta; es la primera parte de una transacción completa y después una obligación para hacer una transacción contraria igual; también es tratado como la obligación del cliente para satisfacer los requisitos de margen de AM y de mantener, sin previo aviso o demanda de AM, un saldo suficiente en todo momento para satisfacer continuamente los márgenes de AM necesarios y el coeficiente de Equidad/Margen mínimo especificado por AM (por ejemplo, una proporción mínima del 30%).

**“Orden”** una instrucción electrónica para abrir o cerrar una posición en la Cuenta de un instrumento especificado en caso de que su precio alcance el nivel especificado.

**“Nivel de Orden”** es un precio especificado por el Cliente en la solicitud de colocación de la Orden como una instrucción para la apertura de una posición en la Cuenta a este precio con la condición determinada por el tipo de Orden.

**“Orden Pendiente”** es una instrucción electrónica para la apertura de una posición en la Cuenta en el caso de que el precio de un instrumento especificado alcance un determinado nivel; el Cliente dispone de capacidad para utilizar las Ordenes Pendientes de los siguientes tipos: Límite de Compra (Buy Limit), Venta Límite (Sell Limit), Stop de Compra (Buy Stop), Stop de Venta (Sell Stop).

**“Plataforma de zona horaria”** es una zona de tiempo en la que el servidor AM se sincroniza con; una zona de tiempo que se utiliza para registrar los sucesos en el servidor del archivo de registro. MetaTrader 4 AM. Está sincronizado con la hora de Londres (GMT +0; horario de verano GMT+1).

**“Punto”** es un mínimo de la variación de precios, por ejemplo, 0,0001 para EUR / USD, o un 0,25 %.

**“Precio”** tiene los siguientes significados: 1) una cotización de doble sentido; 1) consta de ofertas y demandas; 2) apertura de la posición o precio de cierre, 3) nivel de la orden.

**“Precio de Cierre”** es un precio de cierre de posición.

**“Precio de Apertura”** es un precio de apertura de posición.

**“Price Gap”** es un evento en que el actual precio de Oferta (Bid) está por encima del anterior precio de Demanda (Ask) y viceversa.

**“Cotización”** un mensaje electrónico sobre el Precio actual mostrado en el Terminal del Cliente, se compone de Precio de Demanda (Ask) y Precio de Oferta (Bid).

**“Base de Cotizaciones”** es el archivo de almacenamiento del servidor de AM que contiene Cotizaciones históricas.

**“Cotización”** cuando el Cliente proporciona con Cotizaciones que AM puede aceptar para la compra o venta de instrumentos en la Cuenta.

**“Mercado rápido”** son las condiciones del mercado caracterizadas por los cambios de precios significativos en períodos cortos de tiempo frecuentes causando grandes diferencias entre valores de cotización consecutivos. Comúnmente se producen inmedia-

tamente antes y/o después de eventos importantes, tales como: clave de los informes económicos en cualquiera de los países del G7, conferencias de prensa de los ministros financieros del G7 o presidentes del banco central, las decisiones del banco central sobre las tasas de interés, intervenciones en el mercado; políticos o natural fuerza mayor, guerra, terrorismo, etc.

**“Precio”** se entenderá: 1) Con referencia a un Par de Divisas - el valor de la moneda base en la moneda de la cotización; 2) Con referencia a los CFD's - el valor del activo subyacente.

**“Solicitud”** se entenderá: 1) una instrucción electrónica para abrir o cerrar una posición, colocación, cancelación o modificación de la Orden dada por el Cliente a través del Terminal del Cliente; o 2) una consulta para una cotización de doble sentido.

**“Límite de Venta”** es una Orden Pendiente para establecer una Posición de Venta abierta en la Cuenta en el caso de que el precio del instrumento determinado se eleve hasta el nivel establecido; sólo puede ser ejecutado al precio de Oferta (Bid) y colocado por encima del actual precio de Oferta (Bid) del instrumento especificado.

**“Posición de Venta” (“Sell”)** es una Posición Abierta que representa la expectativa de que el precio del mercado descienda. Por ejemplo, la venta de la moneda base contra la Cotización de la moneda o la venta de un Contrato por Diferencias sobre un tipo de activo subyacente.

**“Stop de Venta”** es una Orden Pendiente para establecer una Posición de Venta en la Cuenta en el caso de que el precio del instrumento especificado caiga hasta el nivel especificado, sólo puede ser ejecutado al precio de Oferta (Bid) y colocado por debajo del actual precio de Oferta (Bid) del instrumento especificado.

**“Servidor”** es el programa MetaTrader Server versión 4.xx, diseñado para transmitir las solicitudes del Terminal del Cliente a los Distribuidores, el envío de noticias, cotizaciones y la confirmación de la ejecución al Terminal del Cliente, y el registrar todos los mensajes relacionados con el proceso de negociación del cliente; es una herramienta de software para el mantenimiento de las obligaciones mutuas entre AM y el Cliente que son formalizadas en el Acuerdo del Cliente de AM, detalles del contrato y los requisitos de margen.

**“Servidor de archivos de registro”** un archivo de texto generado por el Servidor y usado para el registro

de todos los eventos relacionados con el comercio del Cliente y la plataforma de rendimiento, incluyendo todos los diálogos entre los Terminales de Clientes y Distribuidores.

**“Gap de Sesión”** es la Diferencia (Gap) de Precios entre la primera Cotización de la sesión actual del mercado y la última Cotización de la sesión anterior del mercado.

**“Deslizamiento”** es un parámetro del Asesor Experto diseñado para establecer la máxima diferencia entre el precio solicitado y el precio Negociado aceptable para el Asesor Experto para abrir una posición en la Cuenta; una diferencia entre el precio de la Orden y el precio de su ejecución real.

**“Spike”** o **“Error de datos”** es una Cotización incorrecta generada por el Server como resultado de un error de Alimentación de Datos (Datafeed); comúnmente se parece a una significativa Diferencia (Gap) de Precios cerca del nivel anterior de actualización sin signos de Mercado Rápido cerca. AM tiene la prudencia, pero no la obligación, de eliminar este tipo de errores de su base de datos de Cotizaciones.

**“Desdoblamiento de Cierre (Split Close)”** es una posición de cierre parcial, por ejemplo, el cierre de 0,5 Lotes de 2,0 Lotes.

**“Horquilla (Spread)”** es la diferencia entre el precio de Venta (Bid) y de Compra (Ask), evaluada en Puntos.

**“Stop de Perdidas (Stop Loss)”** es una orden de cierre de una determinada posición abierta en el nivel especificado en el caso de que el precio se mueva en sentido desfavorable, sólo puede ser ejecutada a precio de Oferta (Bid) y se coloca por debajo del precio de Oferta (Bid) actual con referencia a la Posición de Compra, sólo puede ser ejecutado en precio de Demanda (Ask) y se coloca por encima del actual precio de Demanda (Ask) con referencia a Vender Posiciones.

**“Quedarse Fuera (Stop Out)”** es un cierre obligatorio de las Posiciones Abiertas del Cliente por AM en el caso de que la Cuenta no cumpla los requisitos de Margen de AM.

**“Cambio (Swap)”** es una cantidad de ajustes durante la noche de pagos o cargos a la Cuenta a las 23:59 de la zona Horaria de la Plataforma, en conformidad con los valores especificados en los detalles del contrato; es una liquidación diaria para servicios de Comercio de Margen.

**“Símbolo”** es un objeto de transacción electrónica, por ejemplo: Par de Divisas, valores de CFD, futuros CFD, un instrumento en MetaTrader 4 AM.

**“Tomar Ganancias”** es una orden de cierre de una determinada Posición Abierta en el nivel especificado en el caso de que el precio se mueva en sentido favorable; sólo puede ser ejecutada a precio de Oferta (Bid) y colocada por encima del precio de Oferta (Bid) actual con referencia a la Posición de Compra; sólo puede ser ejecutada en precio de Demanda (Ask) y colocada por debajo del actual precio de Demanda (Ask) con referencia a Vender Posiciones.

**“Mercado de Bajo Volumen (Thin Market)”** los períodos de baja actividad comercial y los importes de las Cotizaciones por unidad de tiempo, en comparación con las condiciones normales señaladas, por ejemplo, los períodos entre las 21:00 y las 00:00 GMT y antes de las vacaciones de Navidad.

**“Etiqueta (Ticket)”** es un número único de identificación de la posición, orden u operación de Saldo en La Cuenta.

**“Sitio Web”** es la página web de AM en [www.admiralmarkets.com](http://www.admiralmarkets.com) y sus subpáginas.

## 2. Cuentas

- 2.1. Tras su entrada en el Acuerdo, AM abrirá una Cuenta para el Cliente y proporcionar al Cliente los códigos de acceso (login y contraseña) que permiten al Cliente a comerciar con los contratos de divisas y otros instrumentos financieros a través de la Cuenta.
- 2.2. Con el fin de transferir el dinero a la Cuenta, el Cliente deberá transferir el dinero a la Cuenta Corriente de AM. Las instrucciones que el Cliente debe seguir para la transferencia del dinero a la Cuenta Corriente de AM están disponibles en el sitio Web.
- 2.3. El Cliente está obligado a mantener fondos suficientes en la Cuenta en todo momento para satisfacer los requisitos de Margen establecidos por AM, ni ser objeto de liquidación de posiciones como se describe en la cláusula 10.3.
- 2.4. Cuentas Conjuntas
  - 2.4.1. Los titulares de una cuenta conjunta son solidariamente responsables por las obligaciones derivadas del acuerdo de Cliente.
  - 2.4.2. Para firmar el acuerdo de Cliente, cada titular conjuntamente acepta y reconoce que cada

titular de una cuenta conjunta tendrá autoridad, sin previo aviso del titular de la otra cuenta conjunta a:

- 2.4.2.1. comprar y vender CDF's y otros productos de inversión en el Margen, o no, dependiendo del tipo de Cuenta;
  - 2.4.2.2. recibir las declaraciones y comunicaciones relacionadas con la Cuenta;
  - 2.4.2.3. recibir y disponer de dinero y valores en la Cuenta;
  - 2.4.2.4. hacer, terminar, o bien aceptar una modificación del acuerdo de Cliente.
- 2.5. AM tiene derecho a seguir las instrucciones de cualquiera de los titulares de cuenta conjunta y efectuar pagos a cualquiera de los titulares de cuentas conjuntas, de cualquier o todo el dinero o Valores en la Cuenta como cualquiera de los titulares de las cuentas conjuntas puedan ordenar y dirigir, incluso si tales pagos se efectuarán a uno solo de los titulares de una Cuenta conjunta personalmente.

### 2.6. Cuentas Universales:

- 2.6.1. El cliente podrá autorizar AM a combinar la información relativa a los distintos mercados subyacentes disponibles para el comercio con AM, incluyendo pero no limitando a la posición y el margen de la información, en un tipo de cuenta (“Almirante-Live”) y en un solo estado de cuenta enviado al Cliente.

### 2.7. Cuentas de Margen de Multi-Moneda y Comercio de Multi-Moneda:

#### 2.7.1 Operación de Cuentas de Multi-Moneda:

Los Clientes cuentan con la capacidad de negociar los contratos denominados en diferentes monedas mediante una cuenta AM única denominada en moneda principal de la elección del Cliente. El Cliente puede elegir una moneda principal entre el Dólar Estadounidense, Euro, Libras del Reino Unido, Franco Suizo y Yen Japonés, Corona de Estonia, Lat Letón, Litas lituano. Cuando el cliente comercia un contrato denominado en una moneda distinta de la moneda principal de la Cuenta, un requisito de margen es automáticamente convertido en la moneda principal utilizando el tipo de cambio pertinente cotizado por AM para

los Contratos por Diferencias, así como la posición de las ganancias y pérdidas será objeto de convertirse en la principal moneda al tipo de cambio anteriores. El Cliente se compromete a supervisar in situ las tasas de cambio de moneda extranjera en MetaTrader 4 AM y aceptar los tipos de conversión aplicables a las operaciones del Cliente en los contratos, denominados en monedas distintas de la moneda principal de la Cuenta.

**2.7.2. Operaciones de cambio de divisas:**

El Cliente dispone de la posibilidad de utilizar la CDF's sobre los tipos al contado de divisas para tomar posiciones para fines de inversión o especulación. AM está autorizada a ejecutar las Órdenes del Cliente sobre transacciones de operación de cambio de CFD's principalmente y deberán ejecutar estas órdenes principalmente. AM está autorizado, pero no obligado, al pago de tasas de transacción para cambio de divisas de contado de CFD's, que AM podrá deducir de la cuenta.

**2.7.3. Autorización para la Transferencia de Fondos:**

El Cliente está de acuerdo en que AM puede en la medida en que no esté prohibido por las Disposiciones Imperativas a transferir desde y hacia cualquiera de la(s) Cuenta(s) de los fondos que sean necesarios para evitar las llamadas de Margen o por alguna otra razón relevante aplicando los tipos de cambio pertinentes especificados por AM de cambio de divisas en CFD's y la traducción de los fondos en moneda extranjera a la moneda principal de la cuenta del Cliente.

### 3. Margen

- 3.1. El Cliente comprende que el comercio de Margen implica un alto grado de riesgo y puede resultar en una pérdida de fondos mayor que el monto que el Cliente ha depositado en la Cuenta.
- 3.2. El Cliente declara que él o ella ha leído y entiende la "Declaración de Divulgación de Riesgo" presentadas por separado por AM.
- 3.3. **Obligación de Mantener un Margen Suficiente:**

Los Márgenes de operaciones del Cliente están sujetos al Margen inicial y los requisitos de Margen de mantenimiento establecidos por AM. Los requisitos

de Margen de AM serán publicados en el sitio Web. Las fórmulas generales para calcular los requisitos de Margen de beneficio establecidas en el sitio Web son meramente indicativas y podrían no reflejar fielmente los requisitos de Margen real en efecto en un momento determinado para la cartera del Cliente.

- 3.4. El Margen requerido por AM puede superar el margen requerido por cualquier cambio o cámara de compensación. AM podrá modificar los requisitos de Margen para cualquier Cliente de las posiciones abiertas y nuevas, en cualquier momento, a la sola discreción de AM. AM puede rechazar la orden del Cliente si el Cliente no tiene suficientemente Saldo en la cuenta para cumplir con los requisitos de Margen y puede retrasar la tramitación de cualquier Orden mientras determina el correcto estado de los Márgenes de la Cuenta. El Cliente deberá mantener, sin previo aviso o demanda de AM, un Saldo en la Cuenta suficiente en todo momento con el fin de satisfacer continuamente los requisitos de Margen.
- 3.5. AM no tiene la obligación de notificar al Cliente de cualquier incumplimiento de los requisitos de Margen en la Cuenta antes de que AM ejercite sus derechos y recursos en el marco del acuerdo con el Cliente. El Cliente entiende que:
  - 3.5.1. AM generalmente no emitirá ajustes de los márgenes,
  - 3.5.2. AM generalmente no abona en la Cuenta para cubrir las deficiencias del Margen intradía,
  - 3.5.3. AM está autorizada para liquidar las posiciones en la Cuenta a fin de satisfacer los requisitos de Margen sin previo aviso al Cliente.
- 3.6. En caso de que el saldo de la Cuenta de Equidad sea cero o deficitaria en cualquier momento, o la Cuenta no tenga un Saldo suficiente para satisfacer los requisitos de Margen, o el acuerdo de Cliente haya terminado, AM tendrá el derecho, a su exclusiva discreción, pero no la obligación, a liquidar la totalidad o parte de las posiciones del Cliente en cualquier cuenta de los Clientes, ya sean realizadas de forma individual o conjuntamente con otros en cualquier momento y en la forma y en cualquier mercado como AM considere necesarias, sin previo aviso o ajuste de los Márgenes para el Cliente.
- 3.7. El Cliente se compromete a ser responsable y pagar puntualmente a AM, las deficiencias en la Cuenta que surgen de la liquidación o permanecer después de dicha liquidación. AM no tendrán responsabilidad alguna para con el Cliente en relación con las

liquidaciones de este tipo (o si el MetaTrader 4 AM experimenta un retraso en la realización o no tienen efecto dichas liquidaciones) incluso si el Cliente posteriormente re-establece su posición a un precio menos favorable.

- 3.8. En el caso de que la AM liquide cualquiera o todas las posiciones en la Cuenta, dicha liquidación deberá establecer el importe de la ganancia del Cliente o la pérdida y el endeudamiento a AM, en su caso. El Cliente deberá reembolsar y mantener indemne a AM por todas las omisiones, los gastos, tasas, multas, pérdidas y responsabilidades asociadas con este tipo de transacciones realizadas por AM. El Cliente será responsable de todas las pérdidas resultantes de las posiciones del Cliente, a pesar del retraso en AM o el fracaso para liquidar cualquier posición.
- 3.9. Si AM ejecuta una Orden de la cual el Cliente no tiene fondos suficientes, AM tiene derecho, sin previo aviso al Cliente, a liquidar el comercio y el Cliente será responsable por cualquier pérdida como resultado de la liquidación, incluidos todos los gastos, y no tendrá derecho a cualquier beneficio que resulte de dicha liquidación.
- 3.10. El Cliente reconoce y acepta que AM deduce ajustes durante la noche, Comisiones y otras tasas de la Cuenta y que las deducciones pueden afectar a la cantidad de Equidad en la Cuenta que se aplicará a los requisitos de Margen. Las posiciones del Cliente están sujetas a liquidación según lo descrito aquí, si la deducción de Comisiones, honorarios u otras cargas a causa de la Cuenta tienen un Saldo insuficiente para satisfacer los requisitos de Margen.
- 3.11. Si el MetaTrader 4 AM por cualquier razón, no ejecuta la liquidación, y AM emite un ajuste del Margen al cliente por correo electrónico o cualquier otro método, el Cliente debe satisfacer el ajuste del Margen inmediatamente. El Cliente se compromete a monitorear los mensajes de correo electrónico y satisfacer cualquier ajuste de Margen emitidos por AM depositando inmediatamente fondos en la Cuenta para pagar, en su totalidad, la posición de margen-bajo. A pesar de los ajustes del Margen, el Cliente reconoce que AM, en su única discreción, puede liquidar las posiciones del Cliente en cualquier momento.
- 3.12. **Margen de Cobertura**

En el caso de que la Cuenta tenga Posiciones Fijas, tales posiciones requieren un Margen de Cobertura. El Margen de Cobertura se calcula como el 50% de resumir los requisitos del Margen aplicados a las Posiciones Fijas.

## 4. Tipos de ejecución:

- 4.1. Los Precios de los instrumentos pueden ser cotizados por AM en dos modos: La Ejecución Inmediata o la Ejecución sobre Petición. La información sobre el modo de cotización se muestra en la ventana de Orden. AM se reserva el derecho a cambiar el modo de cotización de cualquier instrumento en cualquier momento que considere necesario.
- 4.2. Las Cotizaciones de los instrumentos que están en modo de Ejecución sobre Petición deben de considerarse meramente indicativas y no tienen que ser idénticas a los precios enviados por un Operador después de recibir una Solicitud del Cliente. AM se reserva el derecho a decidir independientemente sobre el nivel de precios adecuado que se presta al Cliente, independientemente del modo de cotización.

## 5. Apertura y cierre de las posiciones del cliente

- 5.1. La apertura de una Posición de Compra (Buy) y el cierre de una Posición de Venta (Sell) se llevan a cabo utilizando el precio Ask.
- 5.2. La apertura de una Posición de Venta (Sell) y el cierre de una Posición de Compra (Buy) se llevan a cabo utilizando el precio Bid.
- 5.3. Apertura de la Posición en el Modo de Ejecución Inmediata

Con el fin de enviar una Solicitud de Ejecución Instantánea, es necesario presionar el botón Comprar (Buy) o Vender (Sell) en la ventana de Órdenes. El instrumento específico y el volumen de operaciones en los Lotes deben de ser seleccionados de antemano.

- 5.4. **Apertura de la Posición en la Solicitud para el Modo de Cotización.**

Para recibir una cotización de doble sentido de un Operador es necesario presionar el botón Solicitado en la ventana de Órdenes. El instrumento específico y el volumen de operaciones en los Lotes deben de ser seleccionados de antemano. Después de que la cotización es recibida por el cliente después de 3 segundos tiene una opción para abrir una posición o bien pulsando sobre el botón Comprar (Buy) o Vender (Sell). Después de 3 segundos esta opción expira y una nueva Cotización debe de ser solicitada al Operador.

- 5.5. **Condiciones Básicas para la Ejecución de Solicitudes de Apertura de Posición.**

5.5.1. Cuando la Solicitud es recibida por el Servidor entonces se realiza un chequeo automático para asegurarse de que hay fondos suficientes en la Cuenta para cumplir con los requisitos de Margen fijado por AM.

5.5.2. El requerimiento de Margen de una nueva posición es prácticamente resumida con el requisito del Margen total de las posiciones que ya están abiertas. Por otra parte, el requisito de Margen para las posiciones no cubiertas es el Margen inicial, los Márgenes requeridos para las Posiciones Fijas se calculan como un Margen de Cobertura.

5.5.2.1. Cuando la revisión muestra que el parámetro Libre (también conocido como Margen Disponible) no cae en un plazo fijado entonces la Cuenta supera con éxito el chequeo de los requisitos de Margen y la nueva posición se abre en la Cuenta. Esta transacción se escribe en un registro del Servidor y en la revista del Terminal de Cliente. La confirmación de la apertura de la posición se muestra al Cliente en la ventana de Órdenes y la posición aparece en una lista de Posiciones Abiertas en la ventana de Comercio del Terminal de Cliente.

5.5.2.2. Cuando la comprobación muestra que la apertura de alguna nueva posición incumple un límite del Margen Disponible entonces la Cuenta no pasa el chequeo con éxito y el mensaje de "No hay suficiente Margen" se muestra en el Terminal del Cliente y una nota oportuna se escribe en el registro del servidor.

#### 5.6. **Posición de Cierre en el Modo "Ejecución Inmediata"**

Con el fin de cerrar una posición cotizada en un modo de "Ejecución Inmediata" el Cliente tiene que elegir la posición en la lista de "Comercio" y pulsar en "Close \_\_\_", el volumen de las transacciones también debe de ser seleccionado. Por ejemplo, "Close #769733 sell 1,0 GBPUSD at 2,0077".

#### 5.7. **Posición de Cierre en el Modo "Solicitud de Cotización"**

Con el fin de obtener la Cotización de cierre de una posición es necesario presionar el botón "Request" en la ventana de Órdenes. El cliente debe seleccionar la posición en la lista de "Trade" y elegir el tamaño de

la transacción de antemano. En 3 segundos después de recibir una Cotización del Operador el cliente puede cerrar la posición pulsando el botón "Close...". Después de 3 segundos, la Cotización expira.

#### 5.8. **Apertura y Cierre de Posiciones por Asesores Expertos:**

Asesores Expertos crean una Solicitud de cierre o apertura de una posición utilizando los precios actuales del mercado. En el caso de que una Cotización sea recibida por un Operador y la Cotización reúna Deslizamiento entonces el Asesor Experto crea una Solicitud para abrir o cerrar una posición usando la Cotización recibida por el Operador.

#### 5.9. **Recuotas**

Cuando el precio de un instrumento de cambios esta dentro del plazo necesario para ejecutar la Solicitud del Cliente para el cierre o la apertura de una posición, un Operador tiene el derecho pero no la obligación de proporcionar una nueva Cotización al Cliente para ejecutar la solicitud. Una nueva Cotización se muestra en una ventana nueva "Requote". Si el cliente está de acuerdo con esa cotización debe presionar el botón "Ok" en menos de 3 segundos. Si el Cliente no pulsa este botón en menos de 3 segundos entonces esta Cotización expirara.

#### 5.10. **Cerrando una Posición Fija**

Si hay dos o más Posiciones Fijas en la Cuenta y seleccionando una de esas posiciones en la "Lista de Comercio" aparece una nueva opción en la ventana Orden que pueden tener acceso por la "Lista Tipo": "Múltiple close by" and "Close by". Posiciones "Close by", estas opciones se muestran con un comentario "close hedge by #XXXXX" en la lista "Account history".

#### 5.11. **Cierre de Posiciones Fijas Utilizando la Opción 'Close By'**

Después de elegir la opción "Close by" en la ventana de Órdenes una lista de Posiciones Fijas aparece. Seleccionando una Posición Fija y pulsando "Close #XXXX by #XXXX" el Cliente envía una Solicitud para el cierre simultáneo de dos Posiciones Fijas a un precio de mercado actual. Si las dos posiciones tienen un tamaño diferente, el que es más pequeño será cerrado por completo y el otro se cerrará con el mismo tamaño que la primera. La posición restante permanece abierta y recibe una nueva Etiqueta (Ticket). Las posiciones parciales cerradas como esta reciben un comentario "partial close" en la lista "Historial de la Cuenta".

### 5.12. Cierre de Posiciones Fijas Utilizando la Opción 'Múltiple Close By'

Después de elegir la opción "Múltiple close by" en la ventana de Órdenes una lista de Posiciones Fijas aparece. Al pulsar "Múltiple close by for..." el Cliente envía una Solicitud de cierre simultáneo en el precio actual de mercado de todas las posiciones que tienen el mismo tamaño. Si las dos posiciones tienen un tamaño diferente, las que son más pequeñas serán cerradas por completo y las demás se cerrarán con el mismo tamaño que las primeras. Las posiciones restantes permanecen abiertas y reciben una nueva Etiqueta (Ticket). Las posiciones parciales cerradas como esta reciben un comentario "partial close" en la lista "Historial de la Cuenta".

## 6. Colocación y ejecución de las órdenes del cliente

6.1. AM no puede y no garantiza ni asegura que la Orden del Cliente se ejecuta en el precio publicado. Entre otras cosas, AM no pueden tener acceso a cada mercado en el que un determinado producto puede comerciar; otras Órdenes pueden comercializar por delante de la Orden del Cliente y agotar el volumen disponible a un precio fijado; los intercambios o los creadores de mercado pueden no respetar los precios publicados.

6.2. AM tiene facultades discrecionales para modificar el trazado de las Órdenes de ejecución de los sistemas automatizados para la manipulación manual en caso de que la ejecución o representación de la Orden pueda ser muy retrasada;

6.3. El Cliente será responsable de supervisar todas sus Órdenes hasta que AM confirme la ejecución, la cancelación o modificación de la Orden del Cliente.

6.4. El Cliente tiene la opción de abrir y cerrar posiciones siguiendo las instrucciones que son utilizadas por un Operador para ejecutar las Órdenes:

6.4.1. Órdenes Pendientes y Stop Loss y Órdenes Take Profit (Obtener Ganancias).

6.5. Las siguientes Órdenes Pendientes se utilizan para abrir posiciones:

6.5.1. Límite de Compra (Buy Limit), Venta Límite (Sell Limit), Stop de Compra (Buy Stop), Stop de Venta (Sell Stop).

6.6. Las siguientes Órdenes Pendientes se utilizan para cerrar posiciones:

6.6.1. Stop Loss (S/L) and Take Profit (T/P) (Obtener Ganancias).

6.7. El Cliente tiene derecho a enviar Solicitudes de apertura, modificación y supresión de tales Órdenes durante las sesiones de mercado abierto que se pueden ver en la Web.

6.8. **Órdenes Pendientes:**

6.8.1. **Colocando Órdenes Pendientes:**

6.8.1.1. Con el fin de crear una Solicitud para la apertura de una Orden Pendiente el Cliente tiene que seleccionar en la ventana de Órdenes el instrumento y el tamaño de una transacción. Debe ser elegida "Orden Pendiente" de la lista "Type" y luego el tipo de la Orden Pendiente y el precio en el campo "at price". Después de pulsar el botón "Place" la Solicitud se envía a una revisión automática que se lleva a cabo por el Terminal del Cliente. En caso de que el precio establecido en la Orden esté en conflicto con el tipo de una Orden y con el precio de mercado actual (por ejemplo, Buy Stop EURUSD at 1.3400 cuando el precio actual de mercado de Ask es EURUSD 1.3528) entonces la Orden es automáticamente rechazada y un mensaje "Invalid S/L or T/P" es mostrado en la pantalla. La Orden también se elimina de forma automática con el mismo mensaje cuando el precio fijado en la Orden está más cerca del precio de mercado que es permitido para Órdenes pendientes puestas por AM y se muestran en la página de especificaciones del contrato como "Limit/Stop Level". El valor de "Limit/Stop Level" también se muestra en la ventana de Órdenes como: "Open price you set must differ from market price by at least XX pips" (El Precio de apertura establecido debe diferir de los precios de mercado de al menos XX pips). En la ventana de Órdenes, el Cliente puede ver el mercado actual, Ask precios con órdenes Buy Limit (Compras Limitadas) y Buy Stop (Stop de Compras), y Bid precios con órdenes Sell Limit (Ventas Limitadas) y Sell Stop (Stop de Ventas).

6.8.1.2. Cuando la Solicitud de apertura de una Orden Pendiente pasa el examen con

éxito durante una sesión de mercado activo, entonces se pone en la cola para su procesamiento por un Operador.

### 6.8.2. **Cancelación y Modificación de Órdenes Pendientes:**

6.8.2.1. A fin de crear una Solicitud para eliminar una Orden Pendiente, el Cliente tiene que seleccionar la orden específica en la "Trade list" y luego pulsar "Delete" en la ventana "Order...".

6.8.2.2. Con el fin de crear una Solicitud para modificar una Orden Pendiente, el Cliente tiene que hacer doble clic en la Orden específica en la "Trade list" y luego seleccionar en la ventana "Order..." en el campo "Price" un nuevo precio para la Orden y a continuación pulsar "Modify". En caso de que el nuevo precio no entre en conflicto con el tipo de Orden y el precio de mercado actual y también con el Limit/Stop Level la solicitud es enviada para procesarla. En todos los demás casos el botón "Modify" está inactivo.

6.8.2.3. Para cambiar el tamaño de una Orden Pendiente el Cliente primero tiene que suprimir la Orden Pendiente actual y crear una nueva Orden Pendiente del mismo tipo y precio y seleccionar el tamaño nuevo en la ventana de Órdenes.

### 6.9. **Colocación, Cancelación y Modificación de Órdenes 'Stop Loss' y 'Take Profit':**

6.9.1. Las Órdenes Stop Loss y Take Profit pueden ser:

- ✓ colocadas en una posición abierta, también puestas simultáneamente con la apertura de una posición;
- ✓ colocadas en una Orden Pendiente, también puestas simultáneamente con la apertura de una Orden Pendiente;
- ✓ cambiadas sobre una Posición Abierta o abriendo una Orden Pendiente;
- ✓ borradas de una Posición Abierta o abriendo una Orden Pendiente.

6.9.2. Con el fin de crear una solicitud para colocar una Orden Stop Loss o Take Profit para bene-

ficiarse de una Posición Abierta (o una Orden Pendiente) el Cliente tiene que seleccionar una posición específica (o una Orden Pendiente) de la "Trade list". Después de que "Modify Order" debe ser seleccionada de la lista "Type" en la ventana "Order...". Es necesario establecer en el campo "Stop Loss" y "Take Profit" el nivel de precios deseado donde el Cliente desee volver a situar estas Órdenes y luego oprimir el botón "Modify...". En el caso de que los niveles de precios establecidos en el campo "Stop Loss" y "Take Profit" por el cliente no entren en conflicto con el tipo de estas Órdenes y el precio de mercado actual, la Solicitud se coloca en la cola para su procesamiento. En caso de que uno o ambos precios fijados en los campos de "Stop Loss" y/o "Take Profit" estén en conflicto con el tipo de estas Órdenes y con el precio actual de mercado del instrumento (por ejemplo, Take Profit sobre compra de EURUSD a 1.3500 con el precio actual de mercado a 1.3550) o si uno o ambos precios están en conflicto con Limit/Stop Level entonces el botón para enviar la Solicitud permanecerá inactivo y la instrucción del Cliente se considerará incorrecta.

6.9.3. A fin de situar una Orden Stop Loss y/o Take Profit de forma simultánea con la apertura de una posición (o la apertura de una Orden Pendiente) es necesario establecer el nivel de precio de un Stop Loss y/o Take Profit en los ámbitos pertinentes en la parte superior de la ventana de Órdenes al hacer una Solicitud para abrir una posición (o una Orden Pendiente). En caso de que uno o ambos precios fijados en los campos de "Stop Loss" y/o "Take Profit" estén en conflicto con el tipo de estas Órdenes y con el precio actual de mercado del instrumento o si uno o ambos precios están en conflicto con Limit/Stop Level entonces La solicitud para abrir una posición (o una Orden Pendiente) será rechazada automáticamente y un mensaje "Invalid S/L or T/P" se mostrará al cliente.

6.9.4. El Cliente puede crear una solicitud de modificación de Órdenes Stop Loss o Take Profit previamente colocadas de la misma manera que la creación de una Solicitud para colocar estas órdenes. (Véase el párrafo 2.6.2.).

6.9.5. El Cliente puede crear una solicitud para eliminar las Órdenes Stop Loss o Take Profit previamente colocadas de la misma manera que la creación de una Solicitud para colocar estas órdenes. (Véase el párrafo 2.6.2.). También un valor de 0,0000 debe ser colocado en el

ámbito de una Orden para ser eliminada. El valor 0,0000 en el ámbito de S/L o T/P de una Posición Abierta o una Orden Pendiente en los estados de la lista de Comercio del Cliente con la orden Stop Loss o Take Profit no se coloca.

#### 6.10. Ejecución de Solicitudes de Orden de Colocación, Cancelación y Modificación:

- 6.10.1. En el caso de que una Solicitud del Cliente para colocar una Orden Pendiente sea confirmada por un Operador, un Ticket es asignado a la Orden que se muestra también en la "Trade list" del terminal del Cliente. El mismo está escrito en el registro del Servidor y se muestra al Cliente en la ventana de Órdenes como "# (Ticket, type, size, instrument, price) successful" (Ticket, tipo, tamaño, instrumento, precio) con éxito).
- 6.10.2. En el caso de que una Solicitud del Cliente para eliminar una Orden Pendiente sea confirmada por un Operador, una Orden es borrada de la "Trade list" del terminal del Cliente. Un mensaje pertinente es escrito en el registro del Servidor y se muestra al Cliente en la ventana de Órdenes como "# (Ticket, type, size, instrument, price) deleted" (Ticket, tipo, tamaño, instrumento, precio) suprimido). Esta Orden se muestra en la lista Historial de la Cuenta como "cancelado".
- 6.10.3. En el caso de que la Solicitud del Cliente para modificar una Orden Stop Loss y/o Take Profit se confirme por un Operador, estas órdenes se consideran como modificadas y nuevos niveles de S/L y T/P se muestran en la "Trade list" del Terminal del Cliente. Un mensaje pertinente es escrito en el registro del Servidor y se muestra al Cliente en la ventana de Órdenes como "# (Ticket, type, size, instrument, price) S/L: XXXX T/P: YYYY".

#### 6.11. Términos Básicos de la Orden de Ejecución

La Orden llega a la cola de procesamiento y puede ser ejecutada por un Operador en los siguientes casos:

- 6.11.1. el precio Bid actual de mercado del instrumento relativo a un Stop Loss de una Posición de Compra Abierta o una Orden pendiente Sell Stop que sea igual o inferior al precio fijado por el Cliente, o es igual o inferior al precio fijado por el Cliente dentro de la últimos 90 segundos;
- 6.11.2. el precio Ask actual de mercado del instrumen-

to relativo a un Stop Loss de una Posición de Venta Abierta o una Orden pendiente Buy Stop que sea igual o superior al precio fijado por el Cliente, o es igual o superior al precio fijado por el Cliente dentro de la últimos 90 segundos;

6.11.3. el precio Bid actual de mercado del instrumento relativo a un Take Profit de una Posición de Compra Abierta o una Orden pendiente Sell Limit que sea igual o superior al precio fijado por el Cliente, o es igual o superior al precio fijado por el Cliente dentro de la últimos 90 segundos;

6.11.4. el precio Ask actual de mercado del instrumento relativo a un Take Profit de una Posición de Venta Abierta o una Orden pendiente Buy Limit que sea igual o inferior al precio fijado por el Cliente, o es igual o inferior al precio fijado por el Cliente dentro de la últimos 90 segundos;

#### 6.12. Condiciones de Órdenes Pendientes de Ejecución:

6.12.1. Cuando la solicitud para ejecutar una Orden Pendiente es recibida por el Servidor entonces un chequeo automático se realiza para asegurarse de que existen fondos suficientes en la Cuenta para cumplir los requisitos de Margen fijados por AM. El requerimiento de Margen de una nueva posición para ser abierta por una Orden Pendiente es prácticamente resumido con el requisito de Margen total de las posiciones que ya están abiertas. Por otra parte, el requisito de Margen para las posiciones no cubiertas es el Margen inicial, los Márgenes requeridos para las Posiciones Fijas se calculan como un Margen de Cobertura.

6.12.2. Cuando la revisión muestra que el parámetro Libre (también conocido como Margen Disponible) no cae en un plazo fijado entonces la Cuenta supera con éxito el chequeo de los requisitos de Margen y la nueva posición se abre en la Cuenta. Esta transacción se escribe en un registro del Servidor y en la revista del Terminal de Cliente. La confirmación de la apertura de la posición se muestra al Cliente en la ventana de Órdenes y la nueva posición aparece en una lista de Posiciones Abiertas en la ventana de Comercio del Terminal del Cliente. El Margen requerido se reserva también a la Cuenta para mantener la posición.

6.12.3. Cuando el chequeo muestra que la apertura de una nueva posición infringe un limitado Margen Disponible entonces la Cuenta no pasa el chequeo con éxito y por lo tanto la Orden Pendiente se quita de la lista de órdenes activas y un mensaje de "cancelled by Dealer" se muestra al Cliente en la lista Historial de la Cuenta de su terminal.

**6.13. Condiciones de Ejecución de Órdenes 'Stop Loss' y 'Take Profit':**

6.13.1. Cuando la solicitud del Cliente para ejecutar una Orden Stop Loss o Take Profit llega a la cola para su procesamiento entonces el Servidor no lleva a cabo ningún chequeo.

6.13.2. En caso de que una Orden Stop Loss o Take Profit de una posición abierta se ejecute cuando un Operador hace una operación contraria (compra en caso de una Posición de Venta, Venta contra una Posición de Compra) al precio fijado por el cliente en la Orden Stop Loss o Take Profit correspondiente. De esta manera la transacción de dos vías se considera completa, la ganancia o pérdida se añade al Saldo del Cliente, el requisito de Margen de esta posición específica se elimina del requisito de Margen total de todas las Posiciones Abiertas.

**6.14. Orden de Ejecución:**

**6.14.1. Orden de Ejecución al Precio Publicado:**

6.14.1.1. Los niveles de precios establecidos en las Órdenes se consideran como hipotéticos. El Cliente acepta incondicionalmente que en condiciones reales de mercado la ejecución de la orden del Cliente podría ser imposible con los precios específicos establecidos en la Orden. El Cliente acepta estar de acuerdo con todas las ejecuciones en todos los casos, a menos que un claro error este hecho y esto sea confirmado por AM.

6.14.1.2. Las órdenes pueden ser ejecutadas a precios establecidos por el Cliente sólo en condiciones normales de mercado y también en los casos donde no hay Diferencias de Precios o las diferencias de Precios entre el precio actual de cotización de mercado de un instrumento por el Servidor en el preciso momento llega la Orden de la cola para la transfor-

mación y el precio de cotización de un instrumento por un Servidor de no más de 90 segundos antes de que la Orden llegue a la cola para su procesamiento, y también cuando no hay Diferencias de Precios y las diferencias de precios entre las dos Cotizaciones durante este tiempo específico resultando una diferencia entre el precio de mercado actual y el precio establecido en la Orden.

6.14.1.3. En la presencia de las Diferencias de Precios o de rápido movimiento de los precios, AM no está obligado a ejecutar las Órdenes a precios diferentes de los precios de mercado. AM se reserva el derecho a ejecutar la Orden al precio establecido en cualquier condición de mercado, si no entra en conflicto con la Orden del Cliente.

**6.14.2. Las Órdenes Canceladas por los Operadores y las Órdenes Ejecutadas con Deslizamiento:**

AM se reserva el derecho pero no la obligación de ejecutar los tipos de Órdenes como Sell Stop, Buy Stop o Stop Loss a un precio menos beneficioso para el cliente, y/o eliminar los tipos de Órdenes de venta tales como Sell Stop o Buy Stop de la lista de Órdenes activas del Cliente en los siguientes casos:

6.14.2.1. hay una diferencia de precios o de grandes movimientos de precios entre el precio de cotización actual del mercado por el Servidor en el momento de que la Orden llega a la cola para su procesamiento y el precio de cotización de un instrumento por un Servidor de no más de 90 segundos antes de que la Orden llegue a la cola de transformación, o cuando hay una diferencia de precio entre las dos Cotizaciones durante este tiempo específico resultando de 2 diferencias entre el precio actual de mercado y el precio establecido en la Orden;

6.14.2.2. la Orden llega a la cola para su procesamiento en el inicio de una sesión de negociación y hay una Diferencia de Precio o un gran movimiento de precios entre la primera Cotización de una sesión de negociación en curso y la última Cotización de la sesión bursátil anterior

resultando una diferencia de 2 diferencias entre el precio de mercado actual y el precio establecido en la Orden;

- 6.14.2.3. las condiciones del mercado en el momento en que la Orden llega a la cola para el tratamiento difieren de las condiciones normales del mercado o son diferentes de la condición normal de mercado durante los últimos 90 segundos resultando una diferencia de 2 diferencias entre el precio actual de mercado y el precio establecido en la Orden. En este caso el "precio menos beneficioso para el Cliente" es considerado como la primera cotización después de la Diferencia de Precios o de un gran movimiento de precios o una primera Cotización que es accesible al Operador en el momento en que la Orden llega a la cola para la transformación durante las condiciones del mercado no se consideran normales.

